



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216840124401

Fecha: 08-02-2021

**\*20216840124401\***

Bogotá, D.C.

(684)

Señor(s)

**CARLOS JULIO SANTOS RODRIGUEZ**

CARRERA 7 # 49 F - 27 SUR

**Asunto: Respuesta Radicado No. 20216810008042**

Cordial saludo:

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, conforme al trámite legal, la solicitud que realiza no es competencia de las inspecciones de policía de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", por consiguiente, se sugiere que acuda a la justicia ordinaria o los MASC (Mecanismos alternativos de solución de conflictos).

Cordialmente,

SHIRLY GOMEZ

COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA  
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrea Rodríguez  
Auxiliar Coordinación Área De Gestión Policiva

